

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILTSHIRE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 28 de marzo del 2017, en el local ubicado en la Bodega Balsafin, en el kilómetro 10.5 de la vía Daule, sector Los Vergeles, manzana 40, se encuentran los accionistas de la Compañía WILTSHIRE ECUADOR S.A.; señorita abogada María del Carmen Gómez Castro, en nombre y representación del señor Edgar Rafael Molina, tal como consta según carta poder que presenta, propietario de cinco mil (5.000) acciones, señorita abogada María del Carmen Gómez Castro, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de treinta y cinco mil (35.000) acciones; y, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presente resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere; y, **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la elección de comisario de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente ad-hoc la señorita abogada María del Carmen Gómez Castro y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31

de diciembre del 2016, que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** En cuanto a las utilidades, se deja constancia que, debido a que la compañía aún se encuentra en proceso de crecimiento, este año no hay utilidades y, **CUATRO.-** Elegir a la señora Bertha Emperatriz Morán Cruz como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día.

Ma. Del Carmen Gómez
Ma. Del Carmen Gómez Castro
PRESIDENTE AD-HOC


Luis Antonio Araujo Yáñez
SECRETARIO

p. Edgar Rafael Molina

p. Ángel Rafael Molina

Ma. Del Carmen Gómez
Ma. Del Carmen Gómez Castro
ACCIONISTA

Ma. Del Carmen Gómez
Ma. Del Carmen Gómez Castro
ACCIONISTA


Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA